

División Jurídica

ORD.:

2869 2 6 MAR 2019

ANT.:

Solicitud N° AH001T0003505, de

fecha de 5 de marzo de 2019.

MAT.:

Responde requerimiento

información pública.

de

SANTIAGO,

DE

MARÍA GUADALUPE ORREGO SÁNCHEZ

Jefa División Jurídica

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Α

MARICEL GONZÁLEZ GARROZ

Por medio del presente, hago de su conocimiento formal que, con fecha 5 de marzo de 2019, esta Subsecretaría recibió su solicitud de información pública, individualizada en el epígrafe, del siguiente tenor literal: "Estimados, estamos determinando el tamaño del sector construcción, para lo cual necesitamos la cantidad efectiva de empresas del rubro existentes y que se constituyen cada año, desde cuando se tenga registro. Esto idealmente y según el CIIU v4, serían de la actividad económica F, y de las manufactureras (C) serían las subclases 20210, 20220, 20220, 25202, 25202, 26953 y 26953. Dada la particularidad del rubro de la construcción, donde una empresa puede tener multirut (es decir que puede generar 1 rut para cada proyecto que realiza que pueden ser n<1), es muy relevante tener un identificador único que nos permita hacer un conteo real de las empresas ligadas al rubro, en este caso el ID sería entonces el Representante Legal (o en el peor caso, por confidencialidad, la contabilización a través de Representante Legal). Esperamos por favor nos pudieran enviar el número de empresas que se constituyen ligadas al sector construcción, según lo expuesto anteriormente. Quedo atenta, saludos y gracia" Respuesta que será enviada al correo electrónico:

Al respecto, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley N°20.285, y lo señalado igualmente en los artículos 31 y 33 de su Reglamento, aprobado por el Decreto N°13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo tiene a su cargo el Registro de Empresas y Sociedades (RES), que contempla la constitución y migración de varios tipos societarios al Régimen Simplificado. Para ello, está disponible el portal www.TuEmpresaEnUnDia.cl.

En ese contexto, le informamos que estamos publicando los informes mensuales de constituciones de empresas y sociedades, por lo que puede acceder a ellos desde el siguiente sitio web:

https://www.economia.gob.cl/category/estudios-encuestas/registro-de-empresas-y-sociedades . Si en nuestro sitio no encuentra el mes de su interés, le pedimos revisar más adelante, ya que las publicaciones se realizan habitualmente en las primeras semanas del siguiente mes.

Además, y de acuerdo a su solicitud, adjuntamos archivo digital en formato Excel, correspondientes a las empresas constituidas bajo el Régimen Simplificado, a nivel país. Sin embargo, como registro no tenemos información que nos permita identificar las empresas y sociedades especificas del rubro de la construcción, debido a que, el giro que declaran las empresas al momento de constituirse no necesariamente corresponde al rubro específico en el que se desempeñan.

La única fuente de información específica para obtener dichos antecedentes, son los datos que reporta el Servicio de Impuestos Internos, por lo que se procederá a derivar su requerimiento de información conforme lo dispone el artículo 13, de la ley 20.285.

Finalmente, respecto a los datos relativos a datos personales de socios, accionistas y constituyentes de sociedades o empresas creadas mediante nuestro Registro encuentran sujetos a causal de secreto o reserva del artículo 21 N°2 de la Ley 20.285, por tratarse de antecedentes de carácter personal, en los términos de la ley N° 19.628, por lo que dicha información debe ser protegida de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2°, letra f), y 4° de la ley N° 19.628 y al principio de divisibilidad contemplado en el artículo 11, letra e), de la Ley de Transparencia.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.

POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 24, de la letra E, del artículo 1° de la R. A. Exenta N° 1253, de 1 de junio de 2018, de esta Subsecretaría.

MARÍA GUADALUPE ORREGO SÁNCHEZ

Jefa División Jurídica

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Distribución

MARICEL GONZÁLEZ GARROZ, al correo electrónico:

- División Jurídica

Oficina de Partes.

140044119



SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo Subsecretaría de Economía (MINECON) con fecha 05/03/2019 con el Nº: AH001T0003505. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico

La fecha de entrega de la respuesta es el 02/04/2019 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Subsecretaría de Economía (MINECON) podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.



En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe en el siguiente enlace.

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código** identificador de tu solicitud: AH001T0003505 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

	Solicitud de información
A quien dirige su solicitud	Subsecretaría de Economía (MINECON)
Región	Región Metropolitana de Santiago
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	
Solicitud	Estimados, estamos determinando el tamaño del sector construcción, para lo cual necesitamos la cantidad efectiva de empresas del rubro existentes y que se constituyen cada año, desde cuando se tenga registro. Esto idealmente y según el CIIU v4, serían de la actividad económica F, y de las manufactureras (C) serían las subclases 20210, 20220, 20220, 25202, 25202, 26953 y 26953. Dada la particularidad del rubro de la construcción, donde una empresa puede tener multirut (es decir que puede generar 1 rut para cada proyecto que realiza que pueden ser n<1), es muy relevante tener un identificador único que nos permita hacer un conteo real de las empresas ligadas al rubro, en este caso el ID sería entonces el Representante Legal (o en el peor caso, por confidencialidad, la contabilización a través de Representante Legal). Esperamos por favor nos pudieran enviar el número de empresas que se constituyen ligadas al sector construcción, según lo expuesto anteriormente. Quedo atenta, saludos y gracias
Observaciones	

Archivos adjuntos	Some and the State of the State
Formato deseado	Excel
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica

Datos del solicitante							
Persona	Natural		THE STATE OF THE S		F 30 A 4		
Nombre o Razón social	Maricel	Viii 3800			30 J. W		
Apellido Paterno	González	T TOM SHE	SST or on	7 3			
Apellido Materno	Garroz		9V _ 30 = 4	기가 말라.	, CH, 201 6		

	Datos del apoderado			
Nombre				
Apellido Paterno				
Apellido Materno	i Ban i co			

	Dirección					
Calle	2				7. FE	
Numero			я	10 E	22	1 10 22 370
Departamento	17 A. 17 A. 18 A.					MARK R
Región	Región Metropolitana de Santiago	E	19	100	372 5	1000
Comuna	SANTIAGO					